REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

El JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7 "POLICÍA NACIONAL", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN DEL DÍA 25-227 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEBIDAMENTE FACULTADOS PARA CELEBRAR CONTRATOS POR LA RESOLUCIÓN 00502 DEL 05 DE MARZO DEL 2026, MODIFICADO PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 01567 DEL 09 DE JUNIO DEL 2026 EMANADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS Nro: 084-7-200054-26

CONTRATISTA: JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ CC. 73.083.676 de Cartagena - Bolívar

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA III - AUDITORIA EN SALUD, GERENCIA DE LA SALUD, ADMINISTRACION EN SALUD, GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD, GERENCIA DE LA CALIDAD U OTRAS RAMAS ADMINISTRATIVAS DE LA SALUD PARA LA RASES7-(M

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($52.811.325,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses y Nueve (9) dias calendario

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A

PÓLIZAS

CUMPLIMIENTO Y CALIDAD: CV-100062155 **CERTIFICADO:** 24187499 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA**: 18/06/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 10.562.265,00	22/06/2026	30/06/2027
Calidad del servicio	$ 26.405.662,50	22/06/2026	31/12/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, a los dieciocho (18) días de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Teniente Coronel **JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7

Elaboro: SI. FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ Responsable Estudios Previos UPRES META
Reviso CT. SERGIO ANDRÉS RUIZ HIDALGO Jefe Grupo de Contratos RASES 7 (E)
Revisó MY. LUISA FERNANDA MEJÍA ROJAS Jefe Área Logística y Financiera (E)
Reviso: CPS EVELYNE ALEXANDRA BENITEZ GUTIÉRREZ Abogada RASES 7

Calle 15 No. 15ª-33 avenida los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

POLICIA NACIONAL - FJ.BARBOSA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7
NIT. 900.407.224-6

C E R T I F I C A C I O N

Que para validar la autenticidad de la póliza de Cumplimiento No. CV-100062155 de fecha 18-06-2026, respectivamente, allegadas como Garantía Única del contrato No. 084-7-200054-26, por parte del señor JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 73.083.676 de Cartagena - Bolívar, se consulta en la página web *https://productos.mundialseguros.com.co/.* y se certifica que se encuentran activas en el sistema.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	8I2EKjftBqmAz4B4lCucjQ==		
Número de póliza	100062155	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	18/06/2026
Inicio de vigencia Global	22/06/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2027
Tomador	MIRANDA FERNANDEZ, JOSE		
Asegurado	A POLICIA NACIONAL- LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N	Valor asegurado	36.967.927,50
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.084-7-200054-26 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA III - AUDITORIA EN SALUD, GERENCIA DE LA SALUD, ADMINISTRACION EN SALUD, GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD, GERENCIA DE LA CALIDAD U OTRAS RAMAS ADMINISTRATIVAS DE LA SALUD PARA LA RASES7- (M		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/06/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	$ 10.562.265,00	$ 16.191,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 22/06/2026	24:00 Horas del 31/12/2027	$ 26.405.662,50	$ 60.444,00

Para constancia se firma en Villavicencio a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veintiséis 2026.

Atentamente,

Subintendente **FRANCISCO JAVIER BARBOSA RODRIGUEZ**
Responsable Estudios Previos UPRES META

Fecha de Elaboración: 18-06-2026
Archivo: Z:\7. CARPETA 2026\2. PROFESIONALES RASES7\1. CONTRATO NUEVO 2026\PN RASES No 7 CD 075 2026 MÉDICO ESPECIALISTA III ADMINISTRATIVO JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ RASES7

Calle 15 No 15ª-33 Av. Los Maracos,El Estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - F.J.BARBOSA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.06.18 10:43:18 -05:00

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 8I2EKjftBqmAz4B4lCucjQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100062155	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24187499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2026	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MIRANDA FERNANDEZ, JOSE	**No. DOC. IDENTIDAD**	73083676
DIRECCIÓN	META VILLAVICENCIO	**TELÉFONO**	3135193399
ASEGURADO	A POLICIA NACIONAL- LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N	**No. DOC. IDENTIDAD**	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	**TELÉFONO**	3203316578
BENEFICIARIO	A POLICIA NACIONAL- LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N	**No. DOC. IDENTIDAD**	900407224-6
DIRECCIÓN	CALLE 15 15 A 33 BRR EL ESTERO	**TELÉFONO**	3203316578

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.084-7-200054-26 , CUYO OBJETO ES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO ESPECIALISTA III - AUDITORIA EN SALUD, GERENCIA DE LA SALUD, ADMINISTRACION EN SALUD, GERENCIA DE INSTITUCIONES DE SALUD, GERENCIA DE LA CALIDAD U OTRAS RAMAS ADMINISTRATIVAS DE LA SALUD PARA LA RASES7- (M

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	10.562.265,00	16.191,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/06/2026	24:00 Horas Del 31/12/2027	26.405.662,50	60.444,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 36.967.927,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	76.635,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.635,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.511,00
TOTAL A PAGAR	$	97.146,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100062155	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24187499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2026	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100062155** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **MIRANDA FERNANDEZ, JOSE** Asegurado o Beneficiario: **A POLICIA NACIONAL- LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N / A POLICIA NACIONAL- LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N** , expedida por la Compañía en **18/06/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **18** días del mes **JUNIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA